



El Servicio Social de Atención Social Básica del Ayuntamiento informa que se abre plazo para solicitar **TERMINALES DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA**.

La teleasistencia domiciliaria es un servicio que, a través de la línea telefónica permite a las personas mayores y/o personas discapacitadas, con solo accionar el dispositivo que llevan constantemente puesto y sin molestias, entrar en contacto verbal "manos libres", durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con un centro atendido por personal preparado para dar respuesta adecuada a las necesidades presentadas, bien por sí mismo o movilizando otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en la comunidad.

Son destinatarios del Servicio de Teleasistencia aquellas personas que, por su avanzada edad, discapacidad, aislamiento social o alto nivel de dependencia de terceros, les sea de utilidad para poder continuar viviendo en su domicilio.

Dirigido preferentemente a:

- Personas mayores que vivan solas.
- Personas con problemas de movilidad.

Coste del Servicio: Es gratuito para los beneficiarios.

Las personas interesadas pueden dirigirse a la Trabajadora Social del Ayuntamiento los lunes y jueves en horario de 10:30 a 12:30 horas.